ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	005

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	Contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTIÓN
Objeto:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado:Implementación del programa de prevención de violencias, construcción de paz y resolución pacífica de los conflictos 'Cali Pazcífica' en el Distrito de Santiago de Cali.
Valor del contrato:	SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS MCTE ($7.102.000)
Organismo:	SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS	
Idoneidad	Formación técnica profesional o tecnológica o seis (06) semestres de formación profesional en los núcleos básicos del conocimiento en: administración
Experiencia	12 meses de experiencia laboral

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	ROSSANA RODRIGUEZ CASTILLO
Identificación:	1.107.090.801

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
REQUISITO	EVIDENCIA APORTADA	CUMPLE
Idoneidad	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Tarjeta profesional: N/A	X
Experiencia	Acredita experiencia laboral superior a los doce (12) meses de experiencia requerida, de	X

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	conformidad con los certificados laborales aportados de la Secretaria de Deporte y la Recreacion de la alcaldia de Santiago de Cali, debidamente validados en la plataforma Sigep II.	

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato.	SI	X	NO	

Verificado por:

Nombre:	VALENTIN ANCHICO MONTAÑO
Cargo:	Abogado Contratista
Organismo:	SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.